



Universidad Nacional de Salta  
 Consejo Asesor Sede Regional Orán  
 En Transición a Facultad  
 Alvarado N° 751  
 Telefax 03878-421388  
 \*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
 SEDE REGIONAL ORÁN  
 1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 17 ABR 2024

Expediente N° SO-19.060/2013.-  
Resolución N° CA-SO-068/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la nota de renuncia presentada por la Lic. Verónica Cecilia Galli, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Verónica Cecilia Galle fue designada en un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, de la asignatura "Nutrición" con extensión de funciones a "Dietética" de la Carrera de Enfermería (Plan 1984) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de acuerdo a la Resolución N° CS-374/2021, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de cinco (5) años; siendo su toma de posesión el 04 de febrero de 2022, de acuerdo a la Resolución N° SO-049/2022 y convalidación Resolución N° CD-SALUD-097/2022.

Que, con fecha 14 de febrero de 2024, la Lic. Verónica Cecilia Galli eleva renuncia al cargo de referencia por razones personales que le imposibilitan cumplir con las obligaciones de la institución.

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que corresponde aceptar la renuncia presentada por la docente y dar por finalizadas sus funciones a partir del 14 de febrero de 2024.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° CS-350/87 y modificatorias Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 03/2024, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, solicitando al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, aceptar la renuncia presentada por la Lic. Verónica Cecilia Galli, en el cargo de referencia, a partir del 14 de febrero de 2024.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:


EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
 EN TRANSICION A FACULTAD  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

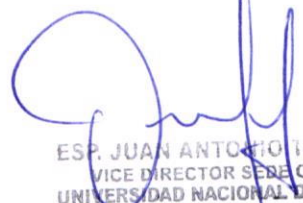
ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, aceptar la renuncia presentada por la Lic. Verónica Cecilia Galli, D.N.I. N° 14.865.079, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, de la asignatura "Nutrición" con extensión de funciones a "Dietética" de la Carrera de Enfermería (Plan 1984) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 14 de febrero de 2024, designada por Resolución N° CS-374/2021.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior a sus efectos y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica y Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento.

hc

  
 ESP. JELLA ELIZABETH VILLAGRA  
 SECRETARIA DE SEDE  
 UNS. - SEDE REGIONAL ORAN



  
 ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
 VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA